

Asunto: Convocatoria 2022 PERTE Vehículo Eléctrico y Conectado
Fecha: viernes, 18 de marzo de 2022, 14:18:50 (hora estándar de Europa central)
De: Comunicación Fedit
Datos adjuntos: image001.png, image002.png, image003.png, image004.png, image005.png, image006.png

CIRCULAR



Estimados socios:

Hoy se ha publicado en el BOE ([Disposición 4341 del BOE núm. 66 de 2022](#)) la convocatoria 2022 del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE-VEC). En una primera lectura, os podemos informar que

- El plazo de presentación de solicitudes abrirá el próximo 1 de abril y cerrará el 3 de mayo
- Se han presupuestado 2.975M€ (1.550 de ellos son subvenciones)
- El plazo máximo de ejecución es de 30 meses
- La intensidad máxima de ayuda pública será del 80%
- Se requieren garantías previas a cada uno de los dos plazos de desembolso de la financiación pública
- Se mantiene la responsabilidad solidaria de todo el consorcio, incluso en la devolución de los préstamos concedidos

Además, queremos resaltar el hecho de que se mantiene la necesidad de incluir una 'entidad proveedora de conocimiento', sin especificar qué tipo de entidad puede asumir ese rol, y pudiendo ser ésta incluso una empresa. En este punto concreto, como sabéis, hemos intentado que se incorporase la obligatoriedad de que haya un organismo de investigación, bien como miembro de la agrupación o subcontratado. Desde el Ministerio de Industria se nos ha hecho llegar una explicación de los motivos que tienen para mantener así esta norma, que básicamente consisten en que ese Ministerio tiene encomendado el apoyo y fomento de la actividad industrial y de la innovación que realizan las empresas industriales. Pero que, vía evaluación de los proyectos, se tendrá en cuenta la calidad de la entidad proveedora de conocimiento, con lo que ellos consideran que habrá suficiente participación de organismos de investigación sin necesidad de hacerla obligatoria.

Como siempre, os ofrecemos nuestra disposición para canalizar cualquier consulta que queráis realizar a través de Fedit.

Un cordial saludo.

Equipo Fedit

Pº Castellana, 259C. Planta 18.
Cuatro Torres Business Area.
Torre de Cristal. 28046 Madrid.
Tel.: (+34) 917 338 360

comunicacion@fedit.com
www.fedit.com



Fedit
Centros Tecnológicos
de España

